



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Inscripción Doctorado en Astronomía Lic. Hannah Gloria BORREGO CORTEZ // EX-2026-00119969- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El pedido de Hannah Gloria BORREGO CORTEZ (Lic. en Física, Universidad de Sonora) solicitando su inscripción en la carrera del Doctorado en Astronomía; y

CONSIDERANDO

Que se satisfacen los requisitos de admisión establecidos en los Artículos 8°, 9° y 10° del reglamento de la carrera, anexo de la ordenanza OHCD-2020-2-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que el mencionado Artículo 10° prevé la posibilidad de requerir la aprobación de exámenes o cursos especiales cuando el título que posea el aspirante no sea el otorgado por esta Facultad en la disciplina respectiva;

Que por tal motivo el Consejo de Posgrado ha examinado el pedido de Hannah Gloria BORREGO CORTEZ y requerido la aprobación de las materias Astrofísica General e Introducción a la Astronomía Galáctica y Extragaláctica de la Licenciatura en Astronomía;

Que conforme a lo dispuesto en el Artículo 14° del reglamento mencionado, el Consejo Académico de la carrera ha propuesto la integración de la respectiva Comisión Asesora;

Que se cuenta con el acuerdo del Secretario de Posgrado.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la inscripción de Hannah Gloria BORREGO CORTEZ (PASS N° N16701449) en la carrera del Doctorado en Astronomía, con el tema de investigación "Evolución química del cuerpo principal de la Nube Menor de Magallanes en el contexto de su historia dinámica", bajo la dirección de la Dra. María Celeste PARISI (OAC).

ARTÍCULO 2°: Establecer que Hannah Gloria BORREGO CORTEZ deberá aprobar las siguientes materias de la Licenciatura en Astronomía, además de las correspondientes al plan de estudio del Doctorado:

- Astrofísica General
- Introducción a la Astronomía Galáctica y Extragaláctica

ARTÍCULO 3°: Designar para Hannah Gloria BORREGO CORTEZ la siguiente Comisión Asesora:

Dra. María Celeste PARISI (Directora)

D.N.I. N° 25.209.074

Dr. Mario Gabriel ABADI (OAC)

D.N.I. N° 16.741.743

Dra. Tali PALMA (OAC)

D.N.I. N° 18.804.421

Dra. Valeria COENDA (OAC) - (Suplente)

D.N.I. N° 25.456.585

ARTÍCULO 4°: Notifíquese, publíquese y archívese.